

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

COMUNICA:

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas el día martes 2 de noviembre de 2021 (Día de los Difuntos).

Que por lo anterior, desde el día miércoles 13 de octubre y hasta el 21 de octubre de 2021, de forma temporal, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario de: 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para compensar las horas laborables del día 2 de noviembre.

Que, en consecuencia, el martes 2 de noviembre de 2021, será día no hábil, por lo cual se ha ordenado correr los términos procesales y administrativos, según corresponda.

Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Panamá, 11 de octubre de 2021.